

VALLENAR, 11 de marzo del 2011

DECRETO EXENTO N° ___1234_ /

VISTOS :

El Decreto Exento N° 1831 de fecha 24 de marzo del 2010, que delega facultad de firmar, la Orden de Servicio N° 79 de la Dirección de Tránsito en el cual solicita calibración de radar con empresa que mantiene convenio de mantención, la Ley de Compras Públicas N° 19.886 y teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, modificada por la Ley N° 19.602 de 1999

DECRETO :

1°.- Apruébese Orden de Compra 2322-114-SE11 "Calibración de radar de velocidad de Tenencia de Carabineros Atacama Sur" que adjudica dicha adquisición a **Petrinovic y Cia Ltda.**, RUT 79.534.260-5 por \$ 226.600.- más IVA.

2°.- Publíquese en el Sistema de Información de Compras Públicas, www.chilecompra.cl,

3ª.- Dicho valor será imputado a la Cuenta Municipal 215-215-24-03-099-001-000 "Transferencia corrientes Carabineros" del Presupuesto Municipal vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE DE LA COMUNA


NANCY FARFAN RIVEROS
SECRETARÍA MUNICIPAL




HUGO ASTORGA PIZARRO
DIRECTOR DE ADM Y FINANZAS

DISTRIBUCION :

- Dirección Adm y Finanzas
- Dirección de Control
- Dirección de Transito
- Archivo Oficina de Partes

HAC/NFR/hac.-